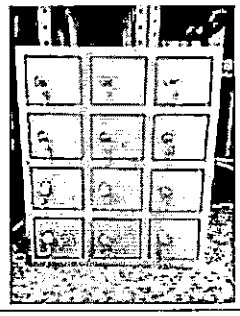
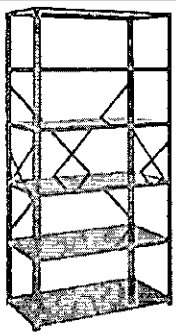
**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-27-2018 DE MÍNIMA CUANTÍA**
***"Adquisición e instalación de lockers de seguridad y estantería para el almacenamiento de productos de aseo, cafetería y químicos en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público"***

**ANEXO. No. 2**
**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

Los bienes a adquirir son los siguientes:

| ITEM | DESCRIPCION | DESCRIPCION | IMAGEN SUGERIDA | CANT |
|---|---|---|---|---|
| 1 | LOCKER PARA CELULARES | Locker metálico de 12 puestos de medidas 60cm de ancho por 75cm de alto por 25 cm de fondo, elaborado en lámina en Cold Rolled calibre 22, pintura electrostática en polvo de alta adherencia color, cada puerta de 15cm*15cm debe contar con chapa de seguridad y llaves. |  | 1 |
| 2 | LOCKERS METÁLICOS | Locker metálico de dos puestos de medidas: Alto 1.80 m, Ancho: 32 cm y Fondo 30 cm.; elaborado en lámina Cold Rolled, Cal. 22, pintura electrostática en polvo de alta adherencia color, con entrepaño interior y gancho, cada puerta con portacandado. |  | 14 |
| 3 | ESTANTERÍA METÁLICA | Estantería metálica elaborada en lámina Cold Rolled de medidas: Alto 2.00 m, Ancho: 92 cm y Fondo 40 cm, con (6) entrepaños graduables en Cal. 20 con doble refuerzo en la parte inferior, Parales en Cal. 16, terminado en Pintura electrostática en polvo de alta adherencia color. Incluye tornillería y templetes de refuerzo. La estantería se entrega armada e instalada. |  | 15 |

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-27-2018 DE MÍNIMA CUANTÍA**
***"Adquisición e instalación de lockers de seguridad y estantería para el almacenamiento de productos de aseo, cafetería y químicos en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público"***

## OBLIGACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

1. Entregar e instalar los lockers y la estantería, de acuerdo con las características solicitadas.
2. Asumir todos los gastos que demande el objeto del contrato para la entrega e instalación de los bienes en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
3. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público requiere que se ofrezca una garantía de la calidad de los bienes adquiridos mínimo de doce (12) meses, contados a partir del momento en que sean entregados por parte del contratista al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
4. Cumplir con las condiciones de calidad del producto a adquirir de acuerdo con las características y requisitos técnicos exigidos en el presente documento
5. Asumir todos los gastos de transporte e instalación para la entrega de los bienes objeto del contrato.
6. Serán causal de devolución aquellos elementos que no cumplan con las características y requisitos técnicos exigidos en el presente anexo. Si aparecen daños o defectos (forma y/o contenido) en el elemento entregado, el MINISTERIO lo comunicará al CONTRATISTA por escrito en el momento en que se detecte, con el fin de darle oportunidad de cambiarlos.
7. El elemento dañado o defectuoso lo deberá reponer el CONTRATISTA durante la vigencia del contrato sin costo adicional para el MINISTERIO, en un término que no podrá exceder los quince (15) días calendario desde la fecha de comunicación del MINISTERIO.
8. Realizar la reposición de los bienes objeto del contrato ya sea por devolución o por defecto, en los plazos acordados.